

---

## NECROLOGÍAS

### **RODRIGO FERNÁNDEZ-CARVAJAL GONZÁLEZ: IN MEMORIAM**

Por el Académico de Número  
Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes\*

A las personas de mi generación, la de 1947 o 1950, según se prefiera, les ha llegado el momento de rendir cuentas. A veces conviene que cada uno explique qué hizo y por qué lo hizo. Otras corresponde a los demás. Desgraciadamente esto último es lo que sucede ahora mismo, cuando he de exponer, ante esta Corporación, lo que significó la figura de Rodrigo Fernández-Carvajal.

Para explicarme mejor quizá tenga que comenzar por señalar lo que ésta supuso para mí, como consecuencia de una serie de anhelos que se manifestaban en más de uno de nosotros allá a finales de los años cuarenta. Precisamente en 1947 yo acababa de terminar mi licenciatura en Ciencias Económicas. No me gustaba gran cosa la realidad política y económico-social que me rodeaba, pero aun menos me satisfacían las actitudes de quienes se oponían visiblemente a aquella realidad política y socioeconómica. Tampoco me atraía lo más mínimo la religiosidad reinante, que me parecía, por un lado, intelectualmente mediocre, con un exagerado predominio de lo sentimental, y que tendía, por otro, hacia planteamientos integristas que a mí, que de pequeño y en el ámbito familiar había seguido con entusiasmo las campañas de Maximiliano Arboleya contra las derivaciones españolas de *Le Sapin*, cerebral y cordialmente me parecían rechazables.

Eran los momentos en que yo buscaba en la música profunda, de fondo, que hallaba en Azorín, Maeztu, Unamuno, Ortega y que me llegaba ac-

---

\* Sesión del 2 de diciembre de 1997.

tualizada en *España como problema* de Pedro Laín Entralgo, o en la religiosidad de un San Ignacio de Loyola, de una Santa Teresa de Jesús o de un San Juan de la Cruz, que volvía a hallar, de algún modo en la interpretación que del *ora et labora* de San Benito daba, subido a su tractor Thomas Merton, o en la novelística británica que desde Chesterton llegaba a Bruce Marshall y, muy especialmente, a Graham Greene, o en los rugidos de Leon Bloy y los agobios de Papini, o en España las reorientaciones que procedían del P. Ramón Ceñal S.J. El descubrimiento de *Alférez* que dirigía Rodrigo Fernández-Carvajal, fue, para mí, deslumbrador. Más concretamente, los artículos de Rodrigo Fernández-Carvajal, se convirtieron en un continuo «esto sí es». Pasé a considerar que tenía a mi disposición el faro adecuado y que, si seguía sus señales sin extravíos, no me equivocaría en lo importante. Naturalmente, todo lo completó la lectura de algún otro ensayo de Rodrigo Fernández-Carvajal en *La Hora* y en *Alcalá* y, sobre todo, la llegada a mis manos de *Los diálogos perdidos*, el primer libro de nuestro compañero, donde reunió colaboraciones que también había publicado en *Cisneros*, en *Signo* y en *Finisterre*.

Rodrigo Fernández-Carvajal había sido un brillantísimo estudiante en la Universidad de Oviedo —en su promoción queda el recuerdo de las pugnas, por otra parte, casi fraternas, entre él y nuestro compañero el académico correspondiente Teodoro López-Cuesta, por las matrículas de honor que correspondían al curso—, pero ya la carrera de Derecho la concluyó en la Universidad de Madrid, además de cursar la de Ciencias Políticas. Se doctoró en Madrid con una tesis, *El historicismo jurídico en España*, dirigida por Francisco Javier Conde, que se ha extraviado, salvo el capítulo *La historiografía constitucional de Sempere y Guarinos*<sup>1</sup>. Pero en esta Universidad fue, además, colegial del Mayor Ximénez de Cisneros, el heredero directo de la Residencia de Estudiantes. Recuerdo la calidad extraordinaria de este Colegio Mayor, al que yo acudía para escuchar a mi primo Faustino de la Vallina Velarde debatir sobre Nicolás de Cusa con Constantino Láscaris-Comneno, —y de paso a éste titularse muy serio, duque de Atenas y Neopatria—, a Antonio Lago Carballo, a Antonio Poch, al argentino Juan Carlos Goyeneche, quien nos relataba cómo había defendido ante Himmler a la Iglesia Católica y cómo imaginaba una relección de *La idea de la Hispanidad* de Maeztu y también a Juan de Luis Camblor, a Torcuato Fernández-Miranda —que hacía un poco de mentor de Fernández-Carvajal— y, naturalmente, a éste.

Recuerdo que en el momento del primer contacto me pareció Rodrigo una persona extraña. Todos los demás, con lógico ímpetu juvenil, instinti-

---

<sup>1</sup> En *Revista de Estudios Políticos*, julio-agosto 1955, n.º 82.

vamente, procuraban deslumbrar; él, no. Estoy totalmente de acuerdo con lo que acaba de escribir Antonio Lago Carballo<sup>2</sup>: «De Fernández-Carvajal podría decirse lo mismo que él afirmó respecto del gran jurista don Federico de Castro: “Tenía una elegante y deliberada falta de brillo, en contraste con su solidez doctrinal; una falta de brillo nacida de que no le interesaba la originalidad sospechosa, sino la verdad”».

Por eso mismo, esa impresión de extrañeza era sólo la del primer segundo. Pronto se daba cuenta el interlocutor de que hablaba con una persona impar, porque, a poca sensibilidad que poseyese, tenía que admitir que en una conversación con él se iba de finura y agudeza intelectual en finura y agudeza intelectual.

La fascinación que se desprendió para mi de la figura de Rodrigo Fernández-Carvajal, se incrementó cuando a través de Alfredo Cerrolaza y como resultado de su trabajo para las oposiciones a Jefes de Administración Civil en el Ministerio de Educación Nacional, llegaron a mi poder unos apuntes manuscritos del profesor Fernández-Carvajal, de Derecho Político y de Derecho Administrativo. En relación con el profesor García de Enterría, Fernández-Carvajal nos ha aclarado paternidades de muchas de las partes de estos manuscritos. El que yo me haya convertido en un admirador del Derecho Administrativo se debe a un curso universitario previo del profesor Garrido Falla y a estos maravillosos apuntes, en los que parece que existen aportaciones y asimismo, espléndidas glosas, de Fernández-Carvajal a algo previo —oral en su mayor parte—, de García de Enterría. Con estos apuntes preparé la parte correspondiente a esas materias en la oposición al Cuerpo Nacional de la Inspección Técnica de Previsión Social. Obtuve el número 1, muchísimo más por estos brillantes temas que por mi preparación en Economía y en cuestiones institucionales de Derecho del Trabajo y de Seguridad Social. Con ellos en la mano, y con alguna ampliación colateral del profesor Fernández-Carvajal, me di cuenta de que no sólo tenía que admirar a éste como orientador básico de jóvenes de mi generación, sino también como pedagogo<sup>3</sup>.

Pero la gran vocación de Rodrigo Fernández-Carvajal no era la de ser un servidor público —de su vida como funcionario resplandecen los años en

---

<sup>2</sup> *Rodrigo Fernández-Carvajal (1924-1997)*, en *Torre de los Lujanes*, octubre 1997, n.º 34, pág. 149. El fragmento sobre Castro procede del ensayo *Sobre la idea del Derecho en Federico de Castro*, Civitas, Madrid, 1986.

<sup>3</sup> Sobre las relaciones entre García de Enterría y Fernández-Carvajal véase, de éste, *Retrato de Eduardo joven*, como embocadura del ensayo, *Estudios sobre la Constitución española. Homenaje al Profesor Eduardo García de Enterría*, Madrid, 1991.

los que desempeñó el puesto de redactor-jefe de la *Revista de Educación*, en su segunda etapa—, sino la de convertirse en un profesor universitario. Para culminar su preparación ingresó en el Instituto de Estudios Políticos, de la mano de nuestro compañero Fernando María Castiella, que impresionó a Fernández-Carvajal porque consideraba que el Instituto debía «acometer obras grandes, casi ciclópeas» y, un buen día le dijo a Fernández-Carvajal y al poeta José María Valverde: «Hay que editar libros que se tengan de pie.» Como síntesis señalaría Fernández Carvajal: «Castiella distribuía tareas, reclamaba exactitud en los plazos, trabajo conjunto. Yo le veía, desde mi juventud, como un poderoso centrocampista (entonces se decía *mediocentro*) del Atlético de Bilbao. Le debo mucho en orden al sentido de la organización del trabajo.»<sup>4</sup>

Simultáneamente pasó a ser ayudante de cátedra de nuestro compañero Luis Díez del Corral y, después, de Francisco Javier Conde y Conde. Este cuando sucedió a Castiella, le encargó la dirección de un seminario en el Instituto. Más adelante le solicitaría la explicación de un curso en el propio Instituto. Conde le insistía que a los temas había que llegar, no por las cuestiones de inmediata aplicación, sino por las raíces, esto es, por los grandes debates y propuestas metodológicas, por los grandes maestros. De ahí que con toda justicia señale Fernández-Carvajal: «La España de mi juventud tenía, sin duda, grandes defectos, pero no era precisamente una España *light*».

A finales de 1957 obtuvo por oposición la cátedra de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia. La desempeñó, ininterrumpidamente, hasta su jubilación en 1989. Desde el curso 1989-1990 hasta su muerte pasó a ser profesor emérito en la misma asignatura.

En la Universidad de Murcia desarrollará nuestro compañero gran parte de su vida intelectual. Alrededor de la tesis doctoral del profesor García Canales, en conversaciones que manteníamos cuando tenía que acercarme a Murcia, con él y con Pepi, su mujer, más de una vez sentados en una terraza en Traperia, en otras ocasiones en Madrid, comprendí que el profesor Fernández-Carvajal había encontrado su papel en la sociedad: convertirse en una pieza —por otra parte soberbia, maravillosa— del claustro murciano, sin que le atrajese lo más mínimo la idea de otra cátedra u otro puesto de más relumbrón. Con elegancia, apartó de sí

---

<sup>4</sup> Cfs. Manuel Aragón Reyes, *Entrevista al prof. R. Fernández-Carvajal. Un buen ejemplo del Derecho Político español. Conversación con el profesor Fernández-Carvajal*, en *Anuario de Derecho Constitucional y Parlamentario*, de la Asamblea Regional de Murcia, págs. 8-9.

a Madrid, por supuesto, y a otras aulas que podían resultar, desde el punto de vista del impacto social, de mucha mayor importancia. ¡Cómo me hablaba de sus clases, de sus colaboradores, de sus alumnos, en estas reuniones! Comprendí, un día, en el que yo era vehículo de una de estas tentaciones de alejamiento, que Fernández-Carvajal había escogido la mejor parte, y que era ridículo insistir.

A continuación, un catedrático se mide por su importancia como investigador y publicista. Fui un asiduo de sus textos. Tremendamente rigurosos, sus páginas obligan a estudiarlos a fondo, y el resultado es, después, inmensamente esclarecedor. Me los fue remitiendo puntualmente. Como apéndice incluyo aquellos de los que tuve noticia, por sus envíos. Curiosamente el último fue el agotadísimo titulado *La Constitución española*. Había trasapelado yo el ejemplar que tenía y lo necesitaba para una obligada nota a pie de página. Con ese motivo lo he releído hace poco. Conservaba toda su frescura, y nadie podrá historiar seriamente el régimen político de la Era de Franco sin trabajarlo a fondo.

Cuando, en 1974, me nombraron Rector de la Universidad Hispanoamericana de Santa María de La Rábida, decidí que el vicerrector ideal era el profesor Fernández-Carvajal. No pudo negarse, porque no perturbaba su docencia en Murcia y lo único que suponía era una pérdida de vacaciones de verano. La pasada Semana Santa volví por aquellos lugares. Contemplé desde bajezas en relación con una lápida, a la pérdida absoluta del espíritu abierto, universitario de nuevo cuño, que intentamos llevar al centro. Fue la Universidad de «Alférez» en más de un sentido. Primero en el personal. Allí estaban, con nosotros, Juan de Luis Cambor en primera línea y, además, Antonio Lago Carballo, Juan Ignacio Tena. También lo fue en el talante, exhibido en un deseo extraordinario de servir a España desde la pulcritud científica.

De la península de La Rábida, todo esto, a fuerza de ramplonería seudoprogresista, se ha evaporado, pero no del ámbito académico. Un día el vicerrector Fernández-Carvajal me presentó un proyecto: —«Mira, insistir, a través de un conjunto minúsculo de alumnos, en mejorar la sociedad española, es inútil, porque lo que tenía sentido con el famoso viaje a Grecia, o con la Universidad Internacional de Verano de Santander, durante la II República, de lo que somos continuadores, nos guste o no, ya se ha perdido en la Universidad masificada de hoy. Pero no ocurre lo mismo con los profesores ayudantes, encargados y el resto del personal docente universitario, incluidos los catedráticos. ¿Por qué no dedicamos los recursos que tenemos a reuniones académicas en torno a cuestiones que apasionan a quienes enseñan, desde confrontar los unos con los otros sobre cómo dar las clases de Economía Política, o debatir los últimos avances en Biología molecular o cómo se plantea hoy la figura de Rousseau?»

Me pareció admirable. Reconvertimos La Rábida. En el verano de 1975 se inició el nuevo rumbo con una reunión de sesenta profesores para discutir cómo debía impartirse el primer curso en la Facultad de Derecho. Conviene señalar, por orden alfabético, quiénes fueron los ponentes de las reuniones: Elías Díaz; Jesús Lalinde; Angel Latorre; Nicolás López Calera; Luis Ramírez Jiménez; Luis Sánchez Agesta; Francisco Tomás y Valiente y Armando Torrent. Al espíritu del vicerrector —como al mío— le molestaba el sectarismo.

Rodrigo Fernández-Carvajal fue elegido el 18 de enero de 1994 en la vacante de la medalla número 33 provocada por el fallecimiento de Jesús Fueyo, por lo que pasaba a ser numerario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, de la que ya era correspondiente en Murcia desde el 14 de noviembre de 1989. Tuve la satisfacción de ser uno de los firmantes de su candidatura, acompañado de Gonzalo Fernández de la Mora y Fernando Garrido Falla. Ingresó el 17 de octubre de 1995 con un discurso titulado *Sabiduría y ciencias del hombre*, al que le contestó, por la Corporación, Gonzalo Fernández de la Mora. Así es como intentamos volverlo a capturar, sin que tuviese que abandonar Murcia, para disfrutar en Madrid de su ciencia, de su capacidad intelectual, de su firmeza en las posiciones fundamentales y, al mismo tiempo, de su talante siempre liberal. Con él en nuestra Academia creo que se podía comenzar a percibir, sin duda, de ningún género, el mensaje de otro gijonés ilustre, Jovellanos. Conviene aclarar un poco esto último como final.

Poco a poco ha dejado de admitirse que no había más corriente intelectual que la que procede de la izquierda. Más de una vez, en relación con la ciencia política, se ha observado que la serenidad de un Burke, de un Tocqueville o de un Jovellanos, era más conveniente para el futuro de un pueblo que los lloros en el camino de Vincennes de un Rousseau, que las proclamas ardientes de un Robespierre, o que las maquinaciones y trabajos, entre nosotros, de un Flórez Estrada.

El papel del profesor Fernández-Carvajal, uno de nuestros mejores pensadores en ciencia política, fue, cabalmente, el de procurar insertarse en el primer grupo. Le tocó vivir una época en la que, para eso, tenía en España que apartarse del tirón derivado de esa tentación integrista-casticista de intentar mantener todo lo que se hereda y hacerlo, además, contra viento y marea. Pero también decidió, con extraordinaria pulcritud intelectual, soslayar el cómodo mensaje rupturista, de puro mimetismo con lo que, de momento, era la moda. Hacer ambas cosas no sólo sin desmelenarse, sino logrando un clima de notable aprecio intelectual por su talante y por su obra, era muy difícil. Sin embargo, el profesor Fernández-Carvajal lo consiguió.

El paisaje tranquilo que, como con tanta finura nos expuso nuestro compañero, el profesor Díez del Corral, necesitó Tocqueville para hacer sus grandes aportaciones, lo consiguió Fernández-Carvajal en Murcia. Trabajaba para sus alumnos día tras día; también lo hacía para sus colegas a través de ensayos prodigiosos, donde la dureza fortísima de los encadenamientos intelectuales se aliviaba con una prosa tersa maravillosa. Conviene recordar que fue un poeta excelente.

Hasta el momento de su muerte fue fiel al lema de que era preferible educar a denunciar. «Ciertamente —escribió—, la denuncia es brillante, y la educación, opaca; aquélla acredita el aséptico tratamiento respecto del mal que se pone en evidencia, y ésta, en cambio, se abraza y amalgama en cierto modo con él, para sanarlo. Cada cual —concluía— es muy dueño de hacer su elección».

Hasta el final, fue fiel a la suya.

---

## APÉNDICE BIBLIOGRÁFICO

*Los diálogos perdidos*, Ediciones Alférez, Madrid, 1952.

*La historiografía constitucional de Sempere y Guarinos*, en *Revista de Estudios Políticos*, julio-agosto 1955, n.º 82.

*El pensamiento político de Renan y la idea de nación*, estudio preliminar al libro de E. Renan, *¿Qué es una nación?*, Madrid, 1957.

*Razones y límites de la democracia*, lección de inauguración de curso en la Universidad de Murcia, Murcia, 1965.

*El pensamiento español en el siglo XIX*, en *Historia General de las Literaturas Hispánicas*, primer periodo, tomo IV, primera parte, 1957; segundo periodo, tomo IV, segunda parte, 1958; tercer periodo, tomo V, 1968.

*La Constitución Española*, Editora Nacional, Madrid, 1970. [Trad. al italiano, Megrelli, Roma, 1970].

*Les grandes transformations de la société industrielle*, en *Société et liberté en l'Ere Industrielle*, Madrid, 1970.

*La sociedad y el Estado*, Doncel, Madrid, 2.<sup>a</sup> edición, 1970 (1.<sup>a</sup> edición, 1969).

*Problemas generales del primer año de Derecho*, en *Actas de las jornadas de profesores de primer año de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Rábida*, Madrid, 1978.

*El lugar de la Ciencia Política*, Ediciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 1981.

*El Gobierno entre el Jefe del Estado y las Cortes*, en *Revista de Estudios Políticos*, mayo-agosto 1982, n.º 183-184.

*En torno al «Discurso preliminar» de Argüelles y la nueva colección «Clásicos del constitucionalismo español»*, en *Revista Española de Derecho Constitucional*, mayo-agosto 1982, n.º 5.

Prólogo a A. Montoro, *Sobre la revisión crítica del derecho subjetivo*, Murcia, 1983.

*Introducción a las «Empresas Políticas» de Diego Saavedra Fajardo*, Murcia, 1985.

*Sobre la idea del Derecho en Federico de Castro*, Civitas, Madrid, 1986.

*Nota sobre el Derecho Constitucional como nuevo Derecho Común*, en *Anuario de Derecho Constitucional y Parlamentario*, 1989, n.º 1.

*Retrato de Eduardo joven*, en *Estudios sobre la Constitución española. Homenaje al Profesor Eduardo García de Enterría*, Madrid, 1991, tomo I.

*Ideologías políticas y arquetipos morales en nuestro tiempo*, en *Economía española, Cultura y Sociedad. Homenaje a Juan Velarde Fuertes ofrecido por la Universidad Complutense*, Eudema, Madrid, 1992, tomo III.

*Franco y su España*, 1993.

*Retorno de la Universidad a su esencia*, Ediciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 1994.

*Sabiduría y Ciencias del Hombre*, discurso leído el día 17 de octubre de 1995 en el acto de recepción como Académico de Número, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1995.